

Psychosocial Intervention

Vol. 25, No. 2, 2016

Calidad de la Implementación en los Programas de Parentalidad Positiva Basados en Evidencias en España: Introducción al Número Especial.

Maria José Rodrigo

Ésta es una versión traducida al español del original en inglés de Quality of implementation in evidence-based positive parenting programs in Spain: Introduction to the special issue.

Para referenciar, citar el original como: Rodrigo MJ. (2016). Quality of implementation in evidence-based positive parenting programs in Spain: Introduction to the special issue, Psychosocial Intervention. 25, 63-68. <http://dx.doi.org/10.1016/j.psi.2016.02.004>

Resumen.

La contribución principal de este número especial es presentar estudios de evaluación de programas de parentalidad positiva en España que implican experiencias de implementación a gran escala mediante formatos domiciliarios, grupales y online. Se abordan dos preguntas de investigación: (1) qué factores afectan a la implementación; y (2) para quién y bajo qué condiciones de implementación los programas alcanzan sus mejores resultados. Las poblaciones beneficiarias son principalmente familias de contextos socioeconómicos bajos y medios, con padres y madres en riesgo psicosocial que asisten a los servicios de apoyo a las familias porque necesitan mejorar sus habilidades parentales. Todos los programas comparten la iniciativa del Consejo de Europa sobre parentalidad positiva, están basados en evidencias, siguen un esquema de colaboración con instituciones nacionales, autonómicas o locales, presentan una implementación en varios lugares y reciben el apoyo de expertos de varias universidades españolas. Los estudios examinan la adaptación de los programas en diferentes contextos, el perfil de padres y madres que más se benefician de los programas, el análisis del impacto del proceso de implementación en los programas y llevan a cabo la evaluación de programas de parentalidad positiva en una comunidad. La información proporcionada puede ser de gran ayuda para mejorar nuestro conocimiento sobre los programas basados en evidencia en España, su proceso de implementación y sus resultados, así como para identificar los retos futuros que habrán de abordarse para continuar la actual expansión de programas de parentalidad positiva basados en evidencia.

Palabras clave: Parentalidad positiva; Programas basados en evidencias; Implementación de programas; Efectividad de los programas.

En Europa existe un uso creciente de programas de parentalidad destinados al fortalecimiento y capacitación de las familias y las comunidades en el contexto de los servicios de apoyo a las familias. Gran parte de estas iniciativas se han producido en el marco de la Recomendación del Consejo de Europa (Rec2006/19) sobre Políticas de Apoyo a la Parentalidad Positiva (Comité de Ministros del Consejo de Europa, 2006). La parentalidad positiva se refiere “al comportamiento de los padres fundamentado en el interés superior del niño, que cuida, desarrolla sus capacidades, no es violento y ofrece reconocimiento y orientación que incluyen el establecimiento de límites que permitan el pleno desarrollo del niño” (p.6). La recomendación sitúa el foco preventivo en el desarrollo de relaciones padres-hijos que sean positivas considerando que este es el mejor modo de proteger a los niños, preservar sus derechos y promover su desarrollo (Daly, 2007; Rodrigo, 2010). La Recomendación también señala la responsabilidad del estado en crear las mejores condiciones para ello, proporcionando a los padres un apoyo adecuado y suficiente. El apoyo parental incluye cualquier intervención con los padres o cuidadores (vg., un programa de parentalidad) destinada a reducir los riesgos y promover los factores de protección para el bienestar social, físico y emocional de los niños, niñas y adolescentes (Moran, Ghate, y van der Merve, 2004). El apoyo se dirige a aquellas personas que prestan un cuidado significativo a los niños y niñas en su contexto familiar, incluyendo padres biológicos, acogedores, adoptivos, abuelos u otros familiares. De acuerdo con la recomendación, los servicios deben prestarse a aquellos padres en un amplio rango de situaciones familiares, pero especialmente a aquellos que se enfrentan a situaciones adversas (v.g., violencia en la pareja, bajo nivel educativo, pobreza, falta de apoyo social, abuso de sustancias). Finalmente, se debe reconocer y respetar la diversidad familiar y las diferencias culturales y de género, manteniendo siempre el interés superior del menor.

España ha adoptado también desde el 2009 este enfoque preventivo del apoyo familiar inspirado en el marco del Consejo de Europa. Para impulsar esta iniciativa se ha establecido una colaboración entre el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y un consorcio de seis Universidades Españolas (Universidad Autónoma de Madrid, Universidad de Barcelona, Universidad de La Laguna, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Universidad del País Vasco y Universidad de Oviedo). El primer objetivo de esta colaboración es diseminar el enfoque de la parentalidad positiva entre los profesionales que trabajan en los servicios de infancia y familias así como a la red de servicios sociales, educativos, sanitarios y comunitarios (Rodrigo, Márquez, & Martín, 2010a, 2010b, 2011). En el marco de esta colaboración se ha creado la plataforma www.familiasenpositivo.es/ para contribuir a la difusión online de la iniciativa de la parentalidad positiva entre el público en general (extranet), y proporcionar a los profesionales un espacio de aprendizaje sobre instrumentos, programas y resultados de investigación así como contribuir al intercambio de experiencias de buenas prácticas (intranet).

El segundo objetivo de la colaboración antes citada es fortalecer los procesos de innovación y de garantía de calidad en los servicios de apoyo a las familias por medio del cambio en sus culturas organizacionales y las prácticas profesionales. Para lograr este objetivo, se ha elaborado una Guía de Buenas Prácticas en Parentalidad Positiva. La Guía es fruto de la colaboración del panel de expertos del citado consorcio de universidades y un conjunto de profesionales y representantes de servicios públicos y privados que han participado en diversos momentos del proceso de elaboración. La Guía está dirigida a los profesionales, las personas que utilizan el servicio y los representantes políticos implicados en el proceso de mejora de los servicios ofrecidos a las familias. Las buenas prácticas se han organizado en torno a tres tópicos: a) características de los servicios de apoyo a las familias y cultura organizacional; b) proceso de intervención con las familias (recepción, evaluación, intervención y supervisión); y c) uso de programas preventivos psicoeducativos y comunitarios dirigidos a los niños, niñas y adolescentes y a las familias. La aplicación de la Guía se ha facilitado mediante un protocolo online alojado en la plataforma antes mencionada: www.familiasenpositivo.es/. El protocolo incluye 25 buenas prácticas y sus correspondientes indicadores que sirven para evaluar en qué medida están presentes dichas prácticas en el servicio. Después de la evaluación de todas las prácticas y sus indicadores, la plataforma proporciona un informe final con la lista de los logros alcanzados así como recomendaciones sobre los aspectos que habría que mejorar, con el fin de proporcionar una hoja de ruta para el proceso de innovación.

Todas las iniciativas mencionadas para impulsar el enfoque de la parentalidad positiva son necesarias ya que tomar este punto de vista preventivo sobre la intervención familiar requiere llevar a cabo profundos cambios en el modo en que los profesionales conciben su trabajo con las familias, pasando de un modelo de déficit a un modelo basado en la prevención y promoción (Kumpfer & Alvarado, 2003; Rodrigo, Byrne, & Álvarez, 2012). De acuerdo con este modelo, el foco se debe situar en la promoción de las capacidades parentales, identificando sus habilidades previas para partir de las mismas. Los profesionales deben evitar el crear excesiva dependencia de las familias hacia el servicio, incrementando la confianza en sus capacidades por medio de una alianza colaborativa entre familias y profesionales. Las intervenciones deben basarse también en la promoción de las fortalezas y recursos (competencias) de los niños y adolescentes y ayudarles a manifestar sus sentimientos y necesidades. Y finalmente, hay que fortalecer los procesos de innovación y de garantía de calidad del servicio, identificando las buenas prácticas profesionales y mejorando las culturas organizacionales en el mismo.

De todo el trabajo preventivo inspirado en el enfoque de la parentalidad positiva en España, lo más destacable es la implementación y evaluación de los programas de parentalidad positiva basados en evidencias. Este número especial está dirigido especialmente a difundir algunos de estos programas proporcionando una descripción de su implementación y evaluación, además de ilustrar algunos de sus resultados. En un número especial anterior en esta misma revista se proporcionó evidencia internacional sobre los programas de intervención dirigidos a los niños y a sus familias, subrayando la

relevancia de introducir programas de intervención temprana (de Paul, 2012). El contenido de este número especial comparte este mismo foco preventivo y lo amplía al incluir programas de parentalidad positiva implementados en España y dirigidos a padres y madres con hijos en edad infantil hasta la adolescencia. Se ha puesto un énfasis especial en el modo en que los programas se implementan en los servicios, por tratarse de tópico bastante poco tratado incluso en el contexto internacional, mediante la identificación de los factores que afectan a la calidad de la implementación y su impacto sobre los resultados del programa. Con este objetivo, se han seleccionado para este número especial una serie de programas que se llevan a cabo en varias zonas y en distintas oleadas de aplicación para ilustrar algunos de los retos conceptuales y prácticos que investigadores y profesionales tienen que afrontar en este ámbito de la implementación de programas. En este artículo introductorio, se tratan primero dos temas: los programas basados en evidencia en España y la implementación de programas parentales para proporcionar un marco común a los estudios que se presentan. A continuación, se describen brevemente los artículos que forman parte de este número y finalmente se extraen algunas conclusiones y se indican algunos retos de futuro.

Programas basados en evidencia en España

Bajo el impulso de la iniciativa europea sobre la parentalidad positiva, los servicios y recursos que abordan específicamente las necesidades de los padres en la crianza y educación de los niños han experimentado una rápida expansión en todo el país. Se ha seguido un esquema común en el modo en que el apoyo se hace llegar a las familias a través de tres niveles de responsabilidad. El desarrollo de las políticas de apoyo a la parentalidad generalmente es responsabilidad del gobierno central. A este nivel, las autoridades son responsables del marco legislativo y los reglamentos, la elaboración de planes de acción nacionales y parte de la ayuda financiera. A su vez, los gobiernos de las comunidades autónomas y las ciudades autónomas son responsables de las regulaciones específicas legislativas, la co-financiación y la organización general de los servicios dentro de sus territorios. La implementación de los programas a través de la prestación de actividades de apoyo para los padres es, en la mayoría de los casos, una responsabilidad de las administraciones locales, con participación de organismos y organizaciones públicas y privadas del sector, con diferentes grados de coordinación y financiación.

El enfoque actual del trabajo preventivo con las familias ha producido cambios importantes en los servicios sociales especializados que se ofrecen a nivel municipal. En el pasado, la tendencia era que estos servicios asistieran sobre todo a las familias muy necesitadas, con recursos adaptados exclusivamente para ellas. Hoy en día, estos servicios tienden a proporcionar apoyo a las familias vulnerables en el contexto de intervenciones psico-educativas y sociales basadas en la comunidad que involucran a un continuo de situaciones de riesgo psicosocial desde la ausencia de riesgo hasta el riesgo bajo, medio y alto. La atención se centra en mejorar las habilidades educativas de las figuras parentales y fortalecer el sistema de apoyo social con el fin de posibilitar el funcionamiento más autónomo de los padres. El apoyo de los padres debe

proporcionarse de modo que no implique juzgar o estigmatizar sino incluir y animar a la colaboración con el servicio, debe estar guiado por las necesidades de los padres, de modo que se coloque a éstos en el punto central de los servicios (Fukkink, Vink, y Bosscher, 2014). En este enfoque, se considera que las intervenciones más efectivas son las que fortalecen las redes de apoyo informales, ya que éstos son fuentes naturales de ayuda que incrementan la sensación de confianza de los padres en sus propias capacidades (Rodrigo y Byrne, 2011). Por último, hay un claro énfasis en la capacitación de la comunidad, la creación de plataformas de participación que involucran a los agentes locales en las comunidades para fortalecer y coordinar las redes de recursos locales disponibles para las familias y para la población en general.

Hoy en día, existe una amplia variedad de servicios y programas preventivos que se implementan en los servicios sociales locales (Rodrigo, Byrne & Álvarez, en prensa). Algunos de los programas para padres y madres que se ofrecen en la red de prevención están basados en la evidencia y cuentan con convenios de colaboración, lo cual es un paso importante hacia la introducción del movimiento basado en la evidencia en los servicios de infancia y familias. Los programas basados en la evidencia son un subconjunto específico de programas que se basan en teorías científicas, incluyen contenidos perfectamente descritos y estructurados en un manual, su efectividad se ha puesto a prueba de acuerdo con estándares de evidencia, y se han identificado y tenido en cuenta los factores que influyen en el proceso de implementación para explorar su impacto en los resultados de los programas (Fixsen, Naoom, Blase, Friedman, y Wallace, 2005; Flay et al, 2005; Kellam y Langevin, 2003). Sin embargo, todavía es escasa la evidencia disponible sobre aquellos programas de parentalidad positiva implementados en España que han demostrado tener una eficacia preventiva cuando se han evaluado rigurosamente (Rodrigo et al, en prensa; Rodrigo, Máiquez, Martín, Byrne y Rodríguez, 2015). En el resto de Europa existe una necesidad similar de realizar revisiones sistemáticas de los programas parentales basados en la evidencia que se hayan implementado con éxito (Asmussen, 2011; Boddy, Smith & Statham, 2011; Eurochild, 2013; Morrison, Pikhart, Ruiz, y Goldblatt, 2014; Rodrigo, Almeida, Spiel, y Koops, 2012; Rodrigo, Almeida, y Reichle, 2015). El presente número puede ayudar a identificar algunos de los programas de parentalidad positiva en España que alcanzan los estándares de calidad y proporcionar evidencias sobre su efectividad y la calidad de su implementación en condiciones reales.

Implementación de programas de parentalidad en contextos de riesgo

Las investigaciones han demostrado de forma fehaciente que los programas de parentalidad positiva son eficaces para mejorar el conocimiento parental, las actitudes de los padres sobre la educación de los hijos, las estrategias para hacer frente a los factores de estrés cotidiano, la auto-eficacia parental y para mejorar las conductas de los niños en contextos de alto riesgo (Chaffin, Bonner, y Hill, 2001; MacLeod y Nelson, 2000; Johnson et al, 2008; Kaminski, Valle, Filene, y Boyle, 2008; Lundahl, Risser, y Lovejoy, 2006). El perfil típico de riesgo hace referencia a padres, madres o figuras parentales de bajos ingresos que exhiben modelos inadecuados de crianza y educación de los hijos, con falta de autonomía personal y familiar, habilidades insuficientes para

gestionar sus vidas, que utilizan una disciplina incoherente, que no responden a las necesidades básicas de sus hijos/as, que utilizan preferentemente el castigo para controlar la conducta de los niños o les supervisan de manera inadecuada. Pero las familias consideradas en riesgo debido a otras circunstancias (por ejemplo, el afrontar las dificultades que conlleva el período de la adolescencia de sus hijos, la búsqueda de un equilibrio entre la vida laboral y familiar o la ruptura familiar como resultado de un divorcio conflictivo) se pueden encontrar en cualquier contexto social, cultural y económico. Estas familias también pueden beneficiarse de asistir a un programa de parentalidad como una forma de promover la educación positiva.

Comparativamente, se sabe menos acerca de cómo implementar mejor los programas para padres y madres en riesgo, dando lugar a la paradoja de “una implementación no basada en la evidencia de los programas basados en la evidencia” (Drake, Gorman, y Turrey, 2002). La investigación sobre la implementación se dirige a averiguar cómo se está aplicando un programa en una ocasión determinada (Durlak y Dupre, 2008). Es importante que se hagan esfuerzos para investigar la calidad de la implementación, además de evaluar la efectividad del programa en el mundo real. La efectividad del programa podría verse afectada por las condiciones que aseguran la correcta ejecución del programa (v.g., la dosis, la selección de los participantes, los procedimientos utilizados para crear grupos, las estrategias aplicadas para reducir las tasas de abandono, los recursos didácticos y los materiales necesarios). Por otra parte, la efectividad del programa también podría verse afectada por variables sistémicas relacionadas con el sistema de suministro del programa (v.g., el funcionamiento de la organización) o el sistema de apoyo al mismo (v.g., la formación adecuada de los profesionales y la asistencia técnica). Por lo tanto, la investigación sobre la implementación es una tarea compleja, requiere una financiación específica y la plena implicación tanto del sistema que provee el programa como el sistema de apoyo al mismo.

Si bien se reconoce cada vez más que el proceso de implementación implica varias fuentes de influencia, la mayoría de los estudios se han centrado en analizar componentes aislados y su impacto en un solo resultado del programa. En este sentido, se ve la necesidad de contar con modelos integrales de varios componentes que puedan guiar una investigación más comprehensiva del proceso de implementación (Berkel, Mauricio, Schoenfelder y Sandler, 2011; Durlak y Dupre, 2008). Algunas de las propuestas avanzadas incluyen varias dimensiones o componentes del proceso de implementación (Berkel et al., 2011): la fidelidad (v.g., la adhesión al programa, la dosis, la duración de las sesiones), la calidad de la aplicación del programa (v.g., la habilidad de los facilitadores al entregar el material e interactuar con los participantes), la adaptación del programa (v.g., los cambios realizados en el programa, en particular el material que se añade al programa), y la capacidad de respuesta de los participantes (v.g., el nivel de entusiasmo y su participación en la intervención). La lista de componentes no es exhaustiva y, probablemente, no la compartan todos los investigadores. También vale la pena mencionar, como posibles causas de los escasos

estudios rigurosos sobre implementación, la falta de instrumentos fiables y procedimientos sistemáticos para evaluar el proceso, lo que implica un esfuerzo adicional por parte de los investigadores. Sin embargo, a pesar de las dificultades para diseñar y realizar estos estudios, la evaluación del proceso de implementación es una parte esencial del proceso de evaluación de un programa (Bauman, Kohl, Procter, y Powell, 2015; Berkel et al, 2011; Durlak y Dupre, 2008).

Panorama de este Número Especial

El propósito principal de este número es examinar algunos estudios de implementación realizados en el campo de la prevención y promoción de las capacidades parentales, particularmente aquellos que abordan dos preguntas de investigación: (1) ¿Qué factores afectan a la calidad de la implementación del programa; y (2) para quién y en qué condiciones de implementación el programa obtiene los mejores resultados. Para responder a estas preguntas, este número incluye una colección de artículos que describen algunos de los programas de parentalidad positiva implementados y evaluados en España, así como una evaluación general de los programas de parentalidad positiva implementados en el País Vasco. Todos los programas están bajo la iniciativa de la parentalidad positiva puesta en marcha por el Consejo de Europa, están basados en la evidencia, siguen un esquema de colaboración con instituciones nacionales, autonómicas o locales, se aplican en múltiples lugares y de modo sostenido y están supervisados por investigadores experimentados de varias universidades españolas. Hay que señalar, que esta representación no pretende ser una lista exhaustiva de los programas de parentalidad positiva aplicados en España, sino de aquellos que cumplen los criterios anteriores.

Los beneficiarios de estos programas son principalmente padres y madres de familias con niveles socioeconómicos bajos y medios, y aquellos padres y madres o figuras parentales en situación de riesgo psicosocial referidos por los servicios de apoyo a las familias. Los programas están destinados a desarrollar y mejorar sus habilidades como padres, presentándoles enfoques alternativos a la crianza y la educación de sus hijos e hijas, ayudándoles a mejorar el ambiente de aprendizaje en la familia, fomentar su sentido de competencia personal, y el fortalecimiento de su capacidad para utilizar los recursos disponibles en las redes de apoyo informales y formales, con el fin de mejorar su propio bienestar y el de sus hijos e hijas. Los contenidos del programa se basan en teorías sólidas y la investigación relevante sobre temas tales como el apego, la cognición de los padres y las prácticas de crianza, el aprendizaje social, la resiliencia de la familia, la auto-eficacia de los padres, la comunicación y conflictos familiares, las transiciones vitales, el estrés familiar y el apoyo social. En consecuencia, los contenidos de los programas son muy diversos: los lazos afectivos en la familia, las normas y valores familiares, el reparto de tareas en el hogar, las actividades de estimulación y ocio compartido en la familia, la regulación emocional, la comunicación y resolución de los conflictos, las relaciones adecuadas con los compañeros, habilidades para hacer frente al estrés diario, el apoyo social, la colaboración familia-escuela, y la regulación del uso de Internet.

Los programas incluidos en este número han sido elaborados de manera original o son fruto de una adaptación cultural llevada a cabo a partir de un programa internacional con probada eficacia. Todos estos programas reciben apoyo financiero público o privado para su desarrollo, implementación y evaluación. Este apoyo financiero asegura la evaluación rigurosa y un apoyo sostenido para una implementación a gran escala de los programas. Los facilitadores de grupo son los profesionales que trabajan en los servicios públicos o privados, que están bien entrenados por el personal del programa en los principios del mismo y sus contenidos, en la gestión de grupos y la puesta en práctica y evaluación del programa. Los programas siguen una metodología participativa y experiencial para llevar a cabo las actividades prácticas con el fin de lograr una construcción cooperativa del conocimiento. Por último, la garantía de calidad y la fidelidad del programa están garantizadas gracias a los talleres de formación dirigidos a los facilitadores de los grupos, las visitas de campo por parte del personal del programa y la supervisión online.

Además de las características comunes antes mencionadas, los programas presentados difieren en algunos aspectos importantes relativos a la variedad de formatos y las condiciones de implementación. Así, los programas se aplican en el hogar familiar, se llevan a cabo en grupos o por medio de Internet; se dirigen a padres con niños de diversas edades o están dirigidos a los padres con niños o adolescentes; y atienden a padres y madres, a padres, hijos y a ambos. Los estudios de evaluación que se presentan abordan tópicos tales como la adaptación del programa a diferentes contextos, el perfil de los padres que mejor se benefician de los programas, el análisis del impacto de los componentes de la implementación en el programa, y la evaluación de la calidad de los programas de parentalidad positiva en la comunidad del País Vasco. Asimismo, los estudios utilizan una variedad de métodos cuantitativos y cualitativos, diseños y de análisis estadísticos. Una breve descripción de cada artículo sigue a continuación.

El *Programa Crecer Felices en Familia* (Álvarez, Padilla, Byrne y Máiquez) es un programa dirigido a los padres en situaciones de riesgo psicosocial con niños y niñas de 0 a 5 años de edad, para prevenir el maltrato infantil y promover la salud y el bienestar emocional. El objetivo de este trabajo es evaluar el impacto de los diversos componentes de implementación, tanto en la versión de visita domiciliaria como grupal, sobre los cambios en las actitudes de los padres sobre el desarrollo infantil y la educación. El estudio examina la adherencia al programa, las adaptaciones para los padres, la respuesta de los participantes en el programa, la calidad de la aplicación y las barreras de implementación como predictores de los cambios en las actitudes educativas de los padres tras la aplicación del programa. Los resultados destacan la importancia de tener en cuenta la calidad del proceso de implementación cuando se prueba la efectividad de las intervenciones tempranas con las familias en situación de riesgo.

El *Programa de Formación y Apoyo Familiar* (Hidalgo, Jiménez, López - Verdugo, Lorence, y Sánchez) se diseñó para los padres y madres con niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo que asisten a los servicios de preservación familiar en Andalucía a nivel local. En este artículo se describe la evidencia acumulada en los

ensayos sobre diferentes estrategias de implementación (apoyo de la organización, la formación del profesional, la adaptabilidad, la selección de los participantes y la composición del grupo, así como los diferentes resultados de la implementación (fidelidad, intensidad, dosis y la respuesta de los participantes). También se examinó el impacto de los diversos aspectos de la implementación en los resultados del programa, tales como la autoestima, el sentido de control de los padres y su responsividad, mediante la agrupación de diversos aspectos de la implementación. Este estudio proporciona información relevante sobre la variedad de perfiles de implementación y su incidencia en los resultados del programa.

El *Programa Aprender Juntos y Crecer en Familia* (Amorós, Byrne, Mateos, Vaquero y Mundet) está dirigido a los padres y niños de 6 a 11 años de edad en situación de riesgo, partiendo de un enfoque preventivo basado en la promoción de relaciones positivas entre padres e hijos. El programa se aplica en muchos lugares bajo la promoción y la financiación del Área de Integración Social de La Caixa Pro-Infancia. El artículo examina seis aspectos del proceso de implementación: los pasos previos al inicio del programa, la fidelidad, la organización del programa, los servicios prestados a los participantes, la calidad del facilitador del grupo y la coordinación con otros servicios. El estudio examina el impacto de estos componentes en los cambios en los estilos parentales de socialización y la percepción de las competencias parentales después del programa, así como en el índice de asistencia de los participantes, lo que proporciona directrices prácticas para futuras implementaciones.

El *Programa de Competencia Familiar* (Orte, Ballester, Vives y Amer) es un programa de prevención selectiva dirigido a los padres, los niños y las familias, cuyos participantes son las familias en situación de riesgo que asisten a un programa de rehabilitación de drogas (Proyecto Hombre), son usuarias de los servicios sociales o de una entidad de protección infantil. En este artículo se describen dos aspectos de la calidad de la implementación del programa: la evaluación que hace el profesional del papel de los facilitadores de grupo y la evaluación de las técnicas de implicación de la familia que fomentan su participación y motivación. También se puso a prueba el impacto de la implicación de la familia en los resultados del programa a largo plazo. El estudio pone de relieve el papel crucial desempeñado por los facilitadores, las dificultades asociadas a una implementación adecuada del programa y su importancia en la evaluación de la efectividad del programa.

El *Programa Vivir la Adolescencia en Familia* (Rodríguez, Martín, y Cruz) está dirigido a los padres, madres y figuras parentales con un perfil de riesgo psicosocial que tienen hijos e hijas adolescentes para apoyarlos en este periodo vital de cambios rápidos. Este artículo trata de la adaptación de este programa tanto a las familias de los servicios sociales como a las familias de los centros escolares con hijos en la Educación Secundaria con riesgo de absentismo escolar para comprobar su efectividad en promover cambios positivos en la supervisión de los padres y la resolución de los conflictos entre padres e hijos. También se examina el perfil de los padres que se benefician más del programa en cada contexto. El estudio pone de relieve las

diferencias de aplicación en ambos contextos y los posibles beneficios que aporta la introducción de un programa de parentalidad positiva diseñado inicialmente para los servicios sociales en el entorno escolar.

El *Programa-Guía para el Desarrollo de Competencias Emocionales* (Martínez, Rodríguez, Álvarez y Becedóniz) tiene por objeto promover las competencias parentales para apoyar la parentalidad positiva con hijos e hijas de varias edades como una medida preventiva para los conflictos familiares. Este artículo examina la efectividad del programa en la promoción de habilidades de regulación emocional, la autoestima y la asertividad, la comunicación, las estrategias de resolución de conflictos y el establecimiento de límites y normas para promover una disciplina positiva. El programa es parte de las medidas de apoyo tomadas en el marco de un proceso de innovación social, educativa y preventiva para promover la parentalidad positiva en los servicios locales en el Principado de Asturias. En este sentido, el estudio hace hincapié en los aspectos contextuales, institucionales, metodológicos y profesionales que deben ser tenidos en cuenta a la hora de implementar un programa de parentalidad positiva.

El *Programa Online Educar en Positivo* (Suárez, Rodríguez y Rodrigo) se enmarca dentro del nuevo enfoque de e-parenting dedicado al apoyo online de los padres y las madres para mejorar sus habilidades parentales e informarse sobre temas sobre el desarrollo y la educación de los hijos u otras cuestiones que atañen a la familia. El programa está instalado en la web del recurso educativo 'Educar en Positivo' <http://educarenpositivo.es> y puede ser visitado sin coste alguno por los padres y trabajar en el módulo educativo que hayan seleccionado a su conveniencia. En este artículo se presenta un estudio donde los participantes del programa fueron encuestados para examinar los cambios percibidos en el apoyo online tras el programa y su satisfacción final con el módulo realizado, en función de su perfil sociodemográfico, su nivel de experiencia con Internet, y el uso general y educativo de los recursos de Internet. El estudio pone de relieve la importancia de asegurar la promoción de la parentalidad positiva en la gran comunidad de padres de habla hispana a través del apoyo online.

El artículo de cierre *Evaluación de Programas de Parentalidad Positiva en el País Vasco* (Arranz, Olabarrieta, Manzano, Cruz y Etxaniz) presenta los resultados de un estudio dirigido a identificar y evaluar los programas de parentalidad positiva llevados a cabo en la Comunidad Autónoma del País Vasco, dentro del III Plan de Apoyo Interinstitucional a la Familia. El estudio abarca todos los programas de parentalidad positiva implementados por los servicios sociales en los municipios grandes y aquellos administrados por las asociaciones de pequeños ayuntamientos y ONG que trabajan con las familias. Se evaluaron los programas y actividades utilizando un conjunto de criterios en buena parte inspirados en la literatura sobre las normas basadas en la evidencia. El conjunto de criterios, una vez aplicados han proporcionado una información apropiada sobre la calidad de los programas existentes y ofrecen pautas útiles para el correcto diseño e implementación de nuevas experiencias.

Conclusiones

Los programas para padres revisados en este número han dado muestras de su efectividad por medio de una rigurosa evaluación realizada en una variedad de condiciones geográficas y contextuales, de servicios, formatos de aplicación, tipos de participantes, profesionales implicados, diseños aplicados y resultados obtenidos. Estos resultados indican que el uso de programas para padres y madres es una estrategia de intervención que se puede aplicar con gran versatilidad y flexibilidad sin perder su efectividad. En este sentido, todavía es un tema pendiente el lograr una mayor participación del padre en los programas que debe ser abordado en futuras aplicaciones de los programas.

Los artículos han puesto especial énfasis en el establecimiento de las condiciones que se deben cumplir para implementar con éxito los programas. Así, los programas han asegurado la fidelidad a sus principios básicos y la metodología, han sido anunciados adecuadamente como soporte para la parentalidad positiva, han motivado a los participantes y realizado una selección cuidadosa de los mismos, han proporcionado formación y asegurado la continuidad de los facilitadores, han realizado una adecuada coordinación de los facilitadores con el personal del servicio y del programa, se han hecho cargo del transporte, refrigerios y actividades paralelas para los padres y los niños y han tratado de integrar el programa en la red de recursos sociales cuando ha sido posible. A través de los estudios, se ha demostrado que la mayoría de estas condiciones son cruciales en el proceso de implementación y, por tanto, que se asocian a mejores resultados del programa y a índices de asistencia más elevados. Los componentes particularmente relevantes son: la fidelidad, la adhesión al programa, la percepción del programa desde el punto de vista de los facilitadores, su perfil y habilidades, la capacitación de los facilitadores, el perfil de los participantes, las dinámicas del grupo, el clima del grupo, las técnicas de implicación de la familia, las facilidades proporcionadas a los participantes, y la coordinación con otros profesionales y/o servicios.

En suma, los artículos muestran que la implementación efectiva de los programas de parentalidad positiva es una empresa compleja que requiere buenos fundamentos conceptuales, experiencia práctica y la adquisición de un conocimiento acumulado a través de varias aplicaciones del programa para irlo mejorando. Sin embargo, los beneficios alcanzados con el estudio de la implementación superan las dificultades. Evaluar la implementación nos permite conocer qué estrategias funcionan mejor en determinadas intervenciones, lugares y condiciones. De esta manera, los estudios de implementación proporcionan información acerca de la viabilidad de una determinada intervención y los esfuerzos que se requieren para aplicarla de manera efectiva en el mundo real. Dado que la calidad de la implementación afecta a los resultados obtenidos en los programas, evaluar dicha implementación puede ayudar a los investigadores a saber si una intervención fracasó porque era ineficaz o porque se aplicó incorrectamente. Por otra parte, la evaluación de la implementación ayuda a

analizar las modificaciones del programa llevadas a cabo intencionalmente o no durante sucesivas aplicaciones y su impacto en los resultados del programa. Por último, ayuda a descubrir los aspectos fundamentales que hacen que el programa sea asequible a varios contextos sin perder la fidelidad a los principios y objetivos del programa.

¿Qué sigue a continuación? A pesar de los progresos realizados en la buena dirección hay cuestiones importantes que quedan sin resolver. En primer lugar, garantizar la sostenibilidad de los programas basados en la evidencia y su plena integración en la red de prevención sigue siendo un problema. Los recortes presupuestarios aplicados en muchos servicios han amenazado la seguridad de esta red de prevención y han puesto la sostenibilidad de los programas en riesgo. En segundo lugar, la cultura de la evaluación basada en estándares de calidad aún no está muy extendida y, por tanto, los programas basados en la evidencia no se aplican ampliamente. Sin embargo, en tiempos de restricciones presupuestarias los financiadores y proveedores de servicios toman decisiones cada vez más basados en la mejor evidencia de la investigación. En tercer lugar, aunque se ha hecho algún progreso en alcanzar el consenso profesional y científico sobre cuáles son las buenas prácticas en el ámbito de los servicios de infancia y familia, el resultado no se ha adoptado de modo general ni se ha trasladado al terreno práctico. Cuatro, se deben emplear más esfuerzos para introducir plenamente el enfoque preventivo en los servicios de infancia y familia para compensar la tendencia a diseñar intervenciones adaptadas exclusivamente para satisfacer las necesidades individuales sin conocer más sobre los factores de protección y de riesgo que subyacen a la ecología que rodea a la familia y a la red social de apoyo disponible. En este sentido, los programas de parentalidad positiva son una buena estrategia para ayudar a las familias a que alcancen una mayor autonomía para gestionar sus vidas e integrarse mejor en la comunidad, al tiempo que mejoran sus capacidades parentales y hacen frente a las circunstancias adversas. Por último, la convergencia inicial entre la parentalidad positiva y el sistema de protección del menor necesita un impulso renovado. Los programas de parentalidad positiva revisados en esta edición se han aplicado con éxito en los servicios de preservación familiar, ubicados principalmente en los servicios sociales, así como en otros servicios gestionados por ONGs, brindando una nueva mirada a la intervención con las familias en situación de riesgo psicosocial. Sin duda, contar con programas basados en la evidencia implementados en la comunidad es un factor de protección para que las familias vulnerables puedan prosperar en contra de las adversidades y mantener a la familia unida. Sin embargo, estas intervenciones deben utilizarse con regularidad en el plan de caso con las familias para aprovechar al máximo sus posibilidades. Los autores de este número especial estamos totalmente convencidos de que la continuidad de la colaboración entre los responsables políticos, proveedores de servicios o de fondos, profesionales e investigadores que ha conducido a la actual expansión de los programas de parentalidad positiva basados en la evidencia en España seguirá proporcionando un terreno fértil para impulsar esta iniciativa hacia futuros logros.

Financiación

La coordinación de este número especial se ha realizado gracias a una beca concedida al autor del Ministerio de Economía y Competitividad, España, a través del proyecto PSI2015-69971.

Conflicto de intereses

El autor no tiene ningún conflicto de intereses.

Agradecimientos

Me gustaría expresar mi agradecimiento a las autoridades, servicios y profesionales que han colaborado en la iniciativa de la parentalidad positiva y, particularmente, a las familias que han participado en los programas revisados. La coordinación de este número especial la he realizado con el apoyo del Ministerio de Economía y Competitividad, a través del proyecto PSI2015-69971.

Referencias

- Asmussen, K. (2011). *The Evidence-based Parenting Practitioner's Handbook*. Abingdon, UK: Routledge.
- Bauman, A.A., Kohl, Proctor, P.L., & Powell, B.J. (2015). Program implementation. In J. Ponzetti (Ed), *Evidence-based parenting education: A global perspective*, pp 24-33. *New York: Routledge*.
- Berkel, C., Mauricio, A.M., Schoenfelder, E., & Sandler, I.N. (2011). Putting the pieces together: an integrated model of program implementation. *Prevention Science*, 12, 23-33.
- Boddy, J., Smith, M., & Statham, J. (2011). Understandings of efficacy: Cross-national perspectives on 'what works' in supporting parents and families. *Ethics and Education*, 6, 181-196.
- Chaffin, M., Bonner, B. L., & Hill, R. F. (2001). Family preservation and family support programs: Child maltreatment outcomes across client risk levels and program types. *Child Abuse & Neglect*, 25, 1269–1289.

- Council of Europe 19(2006). Recommendation of the Committee of Ministers to member states on policy to support positive parenting. Retrieved from <https://wcd.coe.int/ViewDoc.jsp?id=1073507>
- Daly, M. (2007). *Parenting in contemporary Europe: A positive approach*. Strasbourg, France: Council of Europe.
- De Paul, J. (2012). Evidence-based programs for children, youth and families: Introduction to the Special Issue. *Psychosocial Intervention*, 21, 113-115.
- Drake, R. E., Gorman, P., & Turrey, W. C. (2002). *Implementing adult "tool kits" in mental health*. Paper presented at the NASMHPD Conference on EBPs and Adult Mental Health. Tampa, FL. (cited in Fixsen et al., 2005).
- Durlak, J.A., & DuPre, E.P. (2008). Implementation matters: A review of research on the influence of implementation on program outcomes and the factors affecting implementation. *American Journal of Community Psychology*, 41, 327-350.
- Eurochild (2013). *Family and parenting support in challenging times. Round table report 7*. Brussels, Belgium: Eurochild. Retrieved from http://www.eurochild.org/fileadmin/Events/2013/05_FPS_roundtable/Eurochild_FPS_round_table_7_May_2013_Report.pdf
- Fixsen, D.L., Naoom, S.F., Blase, K.A., Friedman, R.M., & Wallace, F. (2005). *Implementation research: a synthesis of the literature*. Tampa, Florida: Louis de la Parte Florida Mental Health Institute Publication.
- Flay, B.R., Biglan, A., Boruch, R.F., Castro, F.G., Gottfredson, D., Kellam, S.,...Ji, P. (2005). Standards of evidence: Criteria for efficacy, effectiveness and dissemination. *Prevention Science*, 6, 151-175
- Fukkink, R., Vink, C., & Bosscher, N. (2014). *Think Parents! Putting parents at the heart of parenting support*. Amsterdam, The Netherlands: SWP.

- Johnson, M. A., Stone, S., Lou, C., Ling, J., Claassen, J., & Austin, M. J. (2008). Assessing parent education programs for families involved with child welfare services: Evidence and implications. *Journal of Evidence-Based Social Work, 5*, 191–236.
- Kaminski, J.W., Valle, L., Filene, J., & Boyle, C. (2008). A meta-analytic review of components associated with parent training program effectiveness. *Journal of Abnormal Child Psychology, 36*, 567-589.
- Kellam, S.G., & Langevin, D.J. (2003). A framework for understanding ‘evidence’ in prevention research and programs. *Prevention Science, 4*, 137-153.
- Kumpfer, K. L., & Alvarado, R. (2003). Family-strengthening approaches for the prevention of youth problem behaviors. *American Psychologist, 58*, 457–65.
- Lundahl, B., Risser, H., & Lovejoy, M.C. (2006). A Meta-Analysis of parent training: Moderators and follow-up effects. *Clinical Psychology Review, 26*, 86 –104.
- MacLeod, J., & Nelson, G. (2000). Programs for the promotion of family wellness and the prevention of child maltreatment: A meta-analytic review. *Child Abuse & Neglect, 24*, 1127–1149.
- Moran, P., Ghate, D., & van der Merwe, A. (2004). *What works in parenting support? A review of the international evidence*. London, UK: Department for Education and Skills. Retrieved from <http://www.prb.org.uk/wwiparenting/RR574.pdf>
- Morrison, J., Pikhart, H., Ruiz, M., & Goldblatt, P. (2014). Systematic review of early childhood interventions in European countries (1990-2013) that aimed to address health and development. *The European Journal of Public Health, 24*(suppl 2), ckul61-050.

- Rodrigo, M. J. (2010). Promoting positive parenting in Europe: New challenges for the European Society for Developmental Psychology. *European Journal of Developmental Psychology*, 7, 281-294.
- Rodrigo, M. J., & Byrne, S. (2011). Social support and personal agency in at-risk mothers. *Psychosocial Intervention*, 20, 13-24.
- Rodrigo, M.J., Almeida, A. & Reichle, B. (2015). Evidence-Based Parent Education Programs: A European Perspective. In J. Ponzetti (Ed), *Evidence-based parenting education: A global perspective*, pp 85-104. New York: Routledge.
- Rodrigo, M. J., Almeida, A., Spiel, C., & Koops, W. (2012). Introduction: Evidence-based parent education programmes to promote positive parenting. *European Journal of Developmental Psychology*, 9, 2-10.
- Rodrigo, M. J., Byrne, S., & Álvarez, M. (2012). Preventing child maltreatment through parenting programmes implemented at the local social services level. *European Journal of Developmental Psychology*, 9, 89-103.
- Rodrigo, M.J., Byrne, S. & Álvarez, M. (in press). Interventions to Promote Positive Parenting in Spain. In M. Israelashvili and John L. Romano (Eds), *Cambridge Handbook of International Prevention Science*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
- Rodrigo, M. J., Máiquez, M. L., & Martín, J. C. (2010a). *La educación parental como recurso psicoeducativo para el apoyo de la parentalidad positiva*. Madrid: Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). Retrieved from: <http://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/docs/eduParentalRecEducativo.pdf>
- Rodrigo, M. J., Máiquez, M. L., & Martín, J. C. (2010b). *Parentalidad positiva y políticas locales de Apoyo a las familias. Orientaciones para favorecer el ejercicio de las responsabilidades parentales desde las corporaciones locales*. Madrid:

- Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). Retrieved from:
<http://www.femp.es/files/566-922-archivo/folleto%20parentalidad%201.pdf>
- Rodrigo, M. J., Máiquez, M. L., & Martín, J. C. (2011). *Buenas prácticas profesionales para el apoyo a la parentalidad positiva*. Madrid: Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP). Retrieved from:
<http://www.msssi.gob.es/ssi/familiasInfancia/docs/BuenasPractParentalidadPositiva.pdf>
- Rodrigo, M.J., Máiquez, M.L., Martín, J.C., Byrne, S. & Rodríguez, B. (2015). *Manual Práctico de Parentalidad Positiva*. Madrid: Síntesis.